

FUNDACIÓN MAPFRE

PREMIO A LA INNOVACIÓN SOCIAL 2019

Se premiarán propuestas innovadoras que aúnen el compromiso social con la innovación tecnológica, relacionados con diferentes ámbitos de actuación, entre ellos, mejora de la salud y tecnología digital (**eHealth**).

Los proyectos deberán encontrarse en fase de prototipo/prueba piloto con participación de usuarios y ser promovidos por una persona o entidad que no haya contado con ingresos superiores a 150.000€ en 2018.

Dotación económica: 30.000€.

Presentación de solicitudes: hasta el 30 de enero de 2019.

Más información: [HTML](#) [PDF](#)